

Señores

ACCIONISTAS DE ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A.

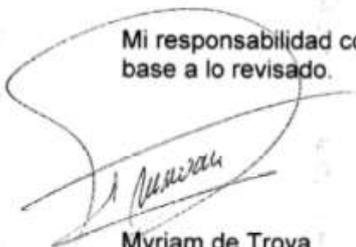
En calidad de comisario Principal de la Compañía "ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A." pongo a su consideración el informe del periodo fiscal del año 2015, el mismo que se presenta de conformidad con Normas Legales y Estatutarias y en base a la Resolución Nro. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías

EN MI OPINION:

Basado en el examen a los estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos significativos la Situación Financiera de Zenix Telecomunicaciones S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en la fecha antes indicada y se presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) vigentes en el Ecuador:

1. El personal administrativo y operativo de la compañía ha colaborado en todo lo necesario para el cumplimiento de mis funciones.
2. La administración de la empresa, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Juntas Generales y Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros contables se encuentran llevados de conformidad a Normas de Control Interno, Normas Internacionales de Información Financiera y Reglamento Interno.
4. La compañía no tiene deudas pendientes con el pago de las Obligaciones con la Seguridad Social (IESS), y se mantiene al día con el pago de sus obligaciones Fiscales y Municipales.
5. Declaro expresamente que para el efecto de mi función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros en base a lo revisado.



Myriam de Troya
COMISARIO